



**AYUNTAMIENTO DE
CONQUISTA**
(Córdoba)

Expediente nº GEX _: 1679/2024

Procedimiento: Subvención nominativa a favor del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana

Asunto: Resolución de Alcaldía

Documento firmado por: El Alcalde

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Presupuestos municipales, en los que se consignaba la partida 231.480.00, por un importe de 20.000,00 euros para el otorgamiento de la concesión de subvención de manera directa al ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA DE CONQUISTA.

Vistas las bases de ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2024 vigente para la concesión de esta subvención nominativa a favor del ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES SANTA ANA DE CONQUISTA.

Visto el informe de Secretaría en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones, y se emitió el informe de Intervención en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el informe de Secretaría,

RESUELVO

PRIMERO. CONCEDER con cargo a la partida 231.480.00.- SUBVENCIÓN RESIDENCIA DE MAYORES, del presupuesto de gastos de la Corporación, subvención por el importe de 20.000,00 euros, justificado con la aportación de las correspondientes facturas y relación de gastos subvencionables los cuales figuran en el expediente de referencia, para la realización de la actuaciones propias de los fines que tiene que cumplir este Organismo.

SEGUNDO. Notificar la presente tanto a los Servicios de Tesorería e Intervención como a los propios interesados a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

FFCD DF79 8997 73DF 976D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde GUILLENA CHICO ENRIQUE el 17-09-2024



FFCDDF79899773DF976D

Num. Resolución:
2024/00000320

Insertado el:
17-09-2024